



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSAA12-9313
(Marzo 16 de 2012)

“Por el cual se modifica el Acuerdo No. PSAA09-6186 de 2009”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 y 12 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008, y de manera concordante con el Acuerdo No. 1331 de 2001,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Acuerdo No. PSAA09-6186 de 2009 en el sentido de que el Director Administrativo de la Oficina Coordinación Administrativa de Buga, será designado por el Director Seccional de Administración Judicial de Cali, de terna que para tal efecto le envíe la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1